

San José, 24 de marzo del 2021
DNN-CSN-OF-030-2021

Señor
Mariano Jiménez Barrantes
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Señorita
Melissa Mesén
Comunicadora Institucional

Asunto: Comunicado de acuerdo. Si va a responder a este oficio es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimado señor:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2021-006-005, tomado en sesión ordinaria N° 006-2021, celebrada por el Consejo Superior Notarial el 10 de marzo de 2021:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2021-006-005:**

- a. **Partiendo del hecho que, según el acuerdo 2020-009-009, de fecha 25 de marzo del 2020, el próximo 31 de marzo finaliza el plazo de moratoria otorgado a los notarios para estar al día con las cuotas del Fondo de Garantía Notarial, se prorroga la moratoria por un mes más, recordando al notario que a partir del 01 de mayo debe estar al día con el pago de las cuotas del Fondo de Garantía Notarial.**
- b. **Comisionar a la Dirección Ejecutiva para coordinar con BCR Pensiones y Correos de Costa Rica las comunicaciones oportunas a los notarios.**
- c. **Comisionar a doña Melissa Mesén, comunicadora institucional, para que realice las comunicaciones oficiales correspondientes.**
- d. **Comunicar de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

GUADALUPE
GRETTEL ORTIZ
MORA (FIRMA)
Guadalupe Ortiz Mora
Presidenta
Consejo Superior Notarial

Firmado digitalmente por
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ
MORA (FIRMA)
Fecha: 2021.03.24 12:26:12

C.C. Archivo / Copiador